

Administración y Finanzas Finanzas

GWAC/GGV/MRR/FMGR/A

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente)

SANTA CRUZ, 30 de Septiembre de 2015.-

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 02698, del 24/12/2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; los Dictámenes de Contraloría General de la República Nºs 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Redistribución de algunos Gastos;

Que, la Creación de las Asignaciones Presupuestarias no requieren Acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación Presupuestaria específica de los recursos previstos en cada Subtítulo o Item, de acuerdo a lo señalado en Dictámenes N°s. 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010;

DECRETO:

EXENTO Nº 01904.- /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica en Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador web.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Par orden del Sr. Alcalde, ERMIN M. GUTIHRREZ RIVAS Secretario Municipal

c.c.:

 Direcc. Control (1)

Secplan (1)

 Admin. y Finanzas (1)

 Transparencia (1)

ARCHIVO (1) ADMINISTRADOR

VENEROS Municipal